

PROCEDIMIENTO PARA REEMPLAZAR AL GERENTE GENERAL Y DEMÁS EJECUTIVOS PRINCIPALES ANTE SU AUSENCIA IMPREVISTA

En caso que sea necesario reemplazar de imprevisto al Gerente General, este es reemplazado en forma automática e interina por el Gerente de Administración, Finanzas y Control, debiendo convocarse de inmediato a sesión de directorio con el objeto de proceder a la designación de un nuevo Gerente General. En caso que se deba reemplazar a un ejecutivo principal de la Sociedad, es el Gerente General quien determina la persona que lo sustituirá hasta el nombramiento de un reemplazante. Al tratarse de la designación de un nuevo Gerente General o ejecutivo principal, el directorio deberá dejar archivados los antecedentes que se hayan tenido a la vista, los que han de incluir por lo menos el nivel académico, la experiencia previa y la trayectoria del candidato. Por su parte, el ejecutivo saliente deberá preparar un informe detallado de los asuntos pendientes relevantes de su competencia, con el estado actual de cada uno, riesgos asociados y pasos a seguir recomendados, además de contemplarse una o más reuniones personales entre el ejecutivo entrante y el saliente o el Gerente General.